



**RESULTADOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°010-2020-MINEM**

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

N°	POSTULANTES	CONDICIÓN	PUNTAJE EVALUACIÓN REQUISITOS	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
1	CABRERA PASACHE KLISMAN CESAR	APTO	20	16/11/2020 - 03:00 pm.
2	TECHERA AYMACHOQUE ERICK ANGELLO	APTO	20	16/11/2020 - 03:10 pm.
3	VILLEGAS MAYHUA ERICK STEVE	APTO	20	16/11/2020 - 03:20 pm.
4	BALTODANO LOLOY RONALDO JORJHINO	APTO	15	16/11/2020 - 03:30 pm.
5	PALOMINO RIVERA NATALI GISSELLA	APTO	15	16/11/2020 - 03:40 pm.
6	AULLA GONZALES CLAIVER ALONZO	APTO	10	-
7	BILBAO NINA JORGE GABRIEL	APTO	10	-
8	COLONIO MUÑOZ JUAN CESAR	APTO	10	-
9	PINO BUSTAMANTE JULIO FABRICIO	APTO	10	-
10	SAMAME SANTOY JESUS EMANUEL	APTO	10	-
11	AIRE FARFÁN CRISTIAN JESÚS	NO APTO		
12	BANCES SANTAMARIA LOIS ELYIN	NO APTO		
13	CANALES MACHUCA ADBIL	NO APTO		
14	CARAZAS ACOSTA MIGUEL ANGEL	NO APTO		
15	CHUMBES CASTILLO CRISTIAN BRUNO	NO APTO		
16	CONDORI HUANCAHUARI JOSE MARIA SIEC	NO APTO		
17	CUTIMBO QUISPE PETER NELSON	NO APTO		
18	GARCIA BALTAZAR LUIS ALBERTO	NO APTO		
19	GUTIERREZ PILA ANTHONY JOEL	NO APTO		
20	RAMIREZ QUISPE LUIS ANTONNY	NO APTO		
21	RAMOS ROJAS FERNANDO JOAN	NO APTO		
22	ROQUE AVALOS GUSTAVO ALONSO	NO APTO		
23	VILCA ATACHUAHUA LUIS DENIS	NO APTO		
24	VIVAS SANTA CRUZ RICARDO MANUEL	NO APTO		
25	WEISS MONTENEGRO ANDREA CECILIA	NO APTO		

(*) Aquellos postulantes que obtengan las cinco (05) mejores calificaciones, pasarán a la etapa de Entrevista Personal. En caso de empate pasarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje aprobatorio.

NOTA IMPORTANTE PARA RENDIR LA ENTREVISTA PERSONAL - VIRTUAL

Los postulantes aptos para la Entrevista Personal Virtual en la fecha y hora establecidas, deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Se remitirá a sus respectivos correos electrónicos consignados en la Ficha de Resumen Curricular el enlace para ingresar a la Entrevista Personal Virtual.
- Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas, caso contrario no podrá rendir la entrevista, siendo descalificado del Concurso Público de Prácticas.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

- La Entrevista Personal, se debe realizar mediante una laptop, dispositivo móvil, o PC de escritorio, el cual debe tener audio y cámara de video en correcto funcionamiento y deben estar encendidos en todo momento. Asimismo, es responsabilidad del postulante asegurar su conectividad a internet. Caso contrario no podrá rendir la entrevista, siendo descalificado del Concurso Público de Prácticas.
- Recomendamos vestir formalmente para la entrevista. Identificarse, teniendo a la mano su Documento Nacional de Identidad (DNI). En caso se detecte suplantación de identidad de algún postulante, será eliminado del Concurso Público de Prácticas adoptando las medidas legales y administrativas que corresponden.
- Durante la entrevista, queda prohibido el uso de otros dispositivos electrónicos. En caso se detecte que el/la candidato/a obstruya o evite de forma parcial o total la visualización de su imagen en la cámara web, sea suplantado, reciba ayuda, capture o reproduzca imágenes de la entrevista, será "DESCALIFICADO/A" del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que corresponden.
- Si el postulante no se conecta a la entrevista en la hora y fecha señalada, se consignará NO ASISTIÓ en la publicación de resultados.
- Los datos enviados por correo electrónico para el ingreso a la Entrevista Personal Virtual son para uso exclusivo del postulante en la fecha y hora señaladas, por lo que queda prohibida su difusión a terceros. De identificar que esta información ha sido compartida con terceros el/la postulante que lo hizo quedará descalificado del Concurso Público de Prácticas.
- La Entrevista Personal Virtual será monitoreada de inicio a fin y en caso de incumplir o identificar alguna irregularidad con lo antes señalado, el/la postulante no podrá rendir la evaluación, siendo descalificado del Concurso Público de Prácticas.



San Borja, 13 de noviembre del 2020

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS